COTIZACIÓN

KURVASS DEMARCACIÓN Y SEÑALIZACIÓN VIAL S.A.S

CRA 21 NUMERO 26-44
NIT: 901062772-1
321 355 1711 - 312 889 7072
KURVASSMANIZALES@GMAIL.COM

KURVASS
INGENIERIA Y SEÑALIZACIÓN VIAL

NÚMERO	100222026
FECHA	**10/02/2026**
VÁLIDO HASTA	**17/2/2026**

DATOS DEL CLIENTE

Nombre:	**MUNICIPIO DE PALESTINA**
Dirección:	**CARRERA 10 NRO 8-25**
Nit:	**890.801.147-7**
Teléfono:	
E-mail:	

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL ANTES DE IVA
SUMINISTRO, TRANSPORTE DE REDUCTOR DE VELOCIDAD PARA TRAFICO PESADO Dimensiones: 1.05 x 35 x 5 Cm CON REFLECTIVO INCLUYE CHAZOS METALICOS	ML	1,00	$ 296.122	$ 296.122
SUMINISTRO, TRANSPORTE DE PEGAMENTO EPOXICO PARA INSTALACION REDUCTOR DE VELOCIDAD Galon x 2,5 Kg	UND	1,00	$ 176.471	$ 176.471

NOTA: PRESUPUESTO REALIZADO PARA ENTREGAR EN PALESTINA CALDAS

SUB-TOTAL		$472.593
IVA	19%	$89.793
TOTAL INCLUIDO IVA		***$562.386***

Términos y condiciones

SIRVASE CANCELAR A NOMBRE DE **KURVASS DEMARCACIÓN Y SEÑALIZACIÓN VIAL S.A.S** CON TRANSFERENCIA O CONSIGNACION EN LA CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA 859-742243-27

Pago -Se realiza el pago con un anticipo del 60% y el 40% una vez terminada la totalidad de la obra

Los valores de esta cotización estan fuera de polizas, estampillas y demas impuestos necesarios

INFORME DE GARANTIA: La garantía NO CUBRE levantamiento de pintura por humedad reposada, por golpes con materiales pesado, la garantía no cubre por raspones de objetos corto pulsantes, la garantía no cubre levantamiento de pintura por fractura de concreto o pavimento asfaltico o desgaste o deterioro del mismo del mismo, la garantía no cubre el uso de sustancias químicas o solventes dentro de la zona, la garantía no cubre el levantamiento de pintura por actividades que involucren calor a altas temperaturas como lo son fogatas o quemas de basura o todas sus actividades conexas, la garantía no cubre por desgaste natural del mismo uso sobre actividades fuerta de la relacionada. En general la garantía no cubre el levantamiento de pintura por actividades que seas externas o ajenas (Le informamos que el uso del imprimante es un requisito fundamental para garantizar la calidad y durabilidad de nuestras instalaciones. En caso de que el contratista no autorice su aplicación, nuestra empresa no asumirá ningún tipo de garantía sobre el trabajo realizado.)

JOSE IGNACIO AVILA ALVAREZ CC. 79 249 559
MANIZALES, CALDAS - COLOMBIA
CRA 21 N 26-44 CEL. 321 355 17 11 CORREO. KURVASSMANIZALES@GMAIL.COM

PROYECTÓ:

Angelica Palacios G.

ANGELICA PALACIO GONZALEZ
CC. 1.053.856.039
INGENIERA CIVIL

APROBÓ:

NELSON SALAZAR J
CC. 1.053.854.027
GERENTE GENERAL